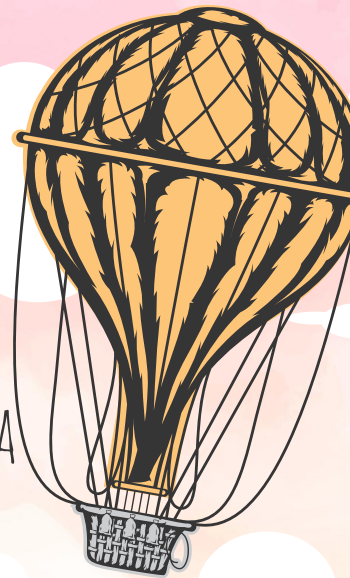
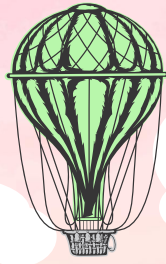


El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura y el Instituto Sonorense de Cultura, de conformidad con los programas orientados a promover en la niñez el gusto por la lectura, la creación literaria y el acercamiento a las manifestaciones artísticas convoca al



# XXVII CONCURSO INFANTIL DE CREACIÓN LITERARIA “PROFA. ENRIQUETA MONTAÑO DE PARODI”

Ciclo escolar 2022  
En los géneros de cuento y poesía

## BASES

**I.-** Podrán participar las y los estudiantes inscritos en las escuelas de nivel primaria del estado de Sonora, públicas o privadas, en las siguientes categorías:

- a) Categoría A: 1º, 2º y 3º grado
- b) Categoría B: 4º, 5º. y 6º grado

**II.-** Los géneros a concursar son cuento y poesía. La temática y extensión es libre y cada estudiante puede participar en más de un género.

**III.-** Los trabajos elaborados por las y los alumnos se entregarán al director(a) de la escuela a la que pertenezcan, quien directamente, o a través del supervisor escolar, los hará llegar a la Dirección General de Educación Primaria de la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en Avenida Luis Donaldo Colosio final poniente, C.P. 83240, teléfono (662) 260 53 29, en Hermosillo, Sonora, México.

**IV.-** La convocatoria se declara abierta a partir de su publicación y la fecha límite para la recepción de trabajos será el 15 de junio de 2022 a las 15:00 horas. Para quienes envíen trabajos desde otros municipios del estado, la fecha de recepción no debe exceder el plazo límite del cierre de la convocatoria.

**V.-** Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no premiados ni presentados en otro concurso. Deberán entregarse escritos a mano e incluir información de contacto en la primera página:

1. Género literario en el que participa
2. Título de la obra
3. Nombre de la o el estudiante
4. Edad
5. Grado que cursa
6. Nombre del plantel
7. Nombre de su maestra o maestro
8. Domicilio y teléfono del plantel educativo
9. Municipio al que pertenece
10. Domicilio particular del alumno(a)
11. Número de teléfono celular de uno de los padres o tutor(a) del estudiante

**VI.-** El jurado calificador estará integrado por escritores(as) reconocidos(as) y/o especialistas en Literatura que designará el Instituto Sonorense de Cultura y su fallo será inapelable.

**VII.-** Los trabajos serán evaluados bajo los siguientes parámetros:

- Presentación
- Originalidad
- Ortografía y gramática
- Coherencia

**VIII.-** Los premios para los tres primeros lugares de cada categoría, en los géneros de cuento y poesía son:

**Primer lugar:** Una tableta electrónica, colección de obras de literatura infantil y diploma.

**Segundo lugar:** Colección de obras de literatura infantil y diploma.

**Tercer lugar:** Colección de obras de literatura infantil y diploma.

Se otorgará un reconocimiento a los planteles y a los docentes de los ganadores, así como a los integrantes del jurado en cada género.

**IX.-** Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página del Instituto Sonorense de Cultura ([www.isc.gob.mx](http://www.isc.gob.mx)) y se contactará directamente a las o los ganadores y al plantel educativo.

**X.-** La ceremonia de premiación se realizará en noviembre de 2022, en el marco de la Feria del Libro Hermosillo.

**XI.-** Las instituciones convocantes cubrirán los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de las y los estudiantes foráneos que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares de los dos géneros convocados. Deberán ser acompañados por un familiar adulto o docente que obtendrá los mismos beneficios.

**XII.-** El Instituto Sonorense de Cultura se reserva los derechos de editar y publicar los textos premiados en formato impreso o digital.

**XIII.-** La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.

**XIV.-** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Hermosillo, Sonora, México, abril de 2022

[www.isc.gob.mx](http://www.isc.gob.mx)